Comité de
Estudios
Médicos

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Medellín, 24 de octubre de 2024

Doctora
Sandra Sánchez
Secretaria de Inclusión social
Distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín

Asunto: **Aceptación modificación 02 al contrato 4600101279 de 2024**

Respetados señores:

En nombre de Comité de Estudios Médicos, por medio de la presente nos permitimos manifestar la aceptación al otrosí N°2 al Contrato No. 4600101279 de 2024, cuyo objeto es "*Atención integral a la población crónica en calle con discapacidad física y/o enfermedad mental*", suscrito con el Distrito de Medellín, en conformidad con los términos y condiciones establecidos en dicho acuerdo la cuales son:

MODIFICACIÓN N°2: La cual comprende:

- **MODIFICACION 01 ESPECIFICACIONES TECNICAS:** Se reduce el número de cupos de beneficiarios para el presente periodo de ampliación, pasando de 300 a 282 cupos.
- **REINVERSION DE RECURSOS 02:** Redistribuir los recursos disponibles y aprovechables que se originaron del presupuesto no ejecutado, y que ascienden a la suma total de CIENTO VEINTIÚN MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS ($ 121.963.962).
- **AMPLIACION 02:** Ampliación del plazo en CINCO (5) días calendario comprendidos entre el 25 y el 29 de octubre de 2024. Incluyendo ambas fechas

Estamos comprometidos con la ejecución del objeto contractual en los

información@
menteplena.com.co
322 84 53

plazos y condiciones acordados, garantizando la calidad y el cumplimiento de todas las actividades programadas.

Agradecemos la confianza depositada en nuestra organización, estamos atentos a cualquier requerimiento o aclaración que sea necesaria en el marco de la ejecución del contrato.

Cordialmente,



Andrés Mauricio Rángel
Gerente